

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-3228-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

**Asunto:** Informes Modificatoria de la Resolución de Comodato, para la ampliación del plazo de la Fundación FINE, predio 121780.

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez Díaz  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
En su Despacho

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal La Delicia.

En atención a oficio No. GADDMQ-DMGBI-2022-4482-O de 18 de noviembre de 2022, mediante el cual se solicita: "(...) *se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana TODOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES: técnico, social, ambiental, legal y consolidado, con criterio favorable o desfavorable para la Modificatoria de la Resolución de Comodato en virtud de la ampliación del plazo, para que la Fundación para la Integración del Niño Especial-FINE pueda ampliar su comodato por un periodo de 25 años*". Al respecto tengo a bien manifestar lo siguiente:

Con base a la normativa establecida para el efecto; y, de conformidad con los informes técnicos emitidos; así como la verificación sobre la competencia para la suscripción de la Modificatoria de la Resolución de Comodato (predio No. 121780), para la ampliación del plazo de la Fundación FINE, esta Administración Zonal, emite el CRITERIO FAVORABLE, en sus informes técnico, social, ambiental y legal, a fin de continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Laura Vanessa Flores Arias  
**ADMINISTRADORA ZONAL**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA**

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-3228-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2022-4482-O

Anexos:

- INFORME TECNICO.pdf  
- INFORME SOCIAL.pdf  
- INFORME AMBIENTAL.pdf  
- INFORME LEGAL.pdf

Copia:

Señorita Magíster  
Augusta del Pilar Garcia Ayala  
**Funcionario Directivo 7 / Directora Jurídica**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN JURÍDICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Augusta del Pilar Garcia Ayala	APGA	AZLD-DJ	2022-11-28	
Revisado por: Laura Vanessa Flores Arias	llvfa	AZLD	2022-11-28	
Aprobado por: Laura Vanessa Flores Arias	llvfa	AZLD	2022-11-28	

